ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO)

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 6
Martes 31 de julio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2018 al 30 de abril 2019)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo al 31de julio de 2018)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 6
Martes 31 de julio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Monge Granados, María Vita
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Alvarado Arias, Mileidy	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 42 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 19
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 19
PRIMEROS DEBATES 19

EXPEDIENTE N.º 19.921, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA COMO ESTADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA (OIF) 19

EXPEDIENTE N.° 20.068, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR 22

EXPEDIENTE N.° 19.548, LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLÍSTICA 26

EXPEDIENTE N.° 20.097, APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA 29

EXPEDIENTE N.° 20.096, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA 32

EXPEDIENTE N.º 20.512, DECLARACIÓN DEL CALIPSO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE Y A WÁLTER FERGUSON CIUDADANO DISTINGUIDO 35

EXPEDIENTE N.º 20.512, DECLARACIÓN DEL CALIPSO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE Y A WALTER FERGUSON CIUDADANO DISTINGUIDO 42

EXPEDIENTE N° 20.213 DÍA NACIONAL DE LOS HÉROES DE LA GUERRA DE COTO. 46

EXPEDIENTE N.º 19.638, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES 52

EXPEDIENTE N.° 20.485, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ) 73

EXPEDIENTE N.° 20.733, LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO SEGREGUE Y DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE DE LIBERIA, GUANACASTE PARA QUE SEA DESTINADO A COMPLEJO DEPORTIVO 79

ANEXO 80

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las nueve con catorce minutos, y cuarenta y siete diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, se inicia la sesión extraordinaria número 6.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 42

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 42.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Entonces, damos inicio asuntos de régimen interno específicamente con la sección de control político.

Inicia en el control político la diputada Montero Gómez, hasta por cinco minutos, la diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Buenos días, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Buenos días, señoras y señores de la prensa.

Buenos días Costa Rica, todas las personas que nos están siguiendo en este momento.

Hoy me voy a referir a un hito histórico, el voto femenino. En Costa Rica los partidos políticos están obligados a integrar el cincuenta por ciento de mujeres en las nóminas de puestos de elección popular, así como respetar la alternabilidad y la paridad en los encabezamientos de las papeletas provinciales y cantonales.

Cada partido es responsable de definir los mecanismos para aplicar los criterios de paridad y alternancia en la elección de asambleístas, órganos internos, partidarios

y listas de candidaturas, lograr tales condiciones ha requerido de un proceso histórico de la lucha sostenida de muchas mujeres y de pequeños grandes avances.

Un paso significativo en este trayecto fue el que dieron dos mujeres campesinas, Bernarda Vásquez y Amelia Alfaro, quienes ejercieron el voto femenino por primera vez un 30 de julio de 1950, ellas marcaron un hito histórico en los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica.

Este acontecimiento se realizó en el marco de un plebiscito donde se decidió si los caseríos de La Tigra y La Fortuna seguían perteneciendo al cantón de San Carlos.

Aunque esta historia no empezó en 1950, no ha sido fácil para las mujeres escalar el terreno político y los puestos de decisión. Hasta en los años ochenta la Asamblea Legislativa eligió a la primera mujer magistrada de la Corte Suprema de Justicia, que fue Dora Guzmán, se eligió a la primera vicepresidenta de la República, doña Victoria Garrón.

En la década de los noventa, la Corte Suprema de Justicia eligió a la primera magistrada suplente en el Tribunal Supremo de Elecciones, doña Maruja Chacón y a la primera magistrada propietaria, doña Anabelle León. En la primera década del siglo XXI se presentaron candidatas a la Presidencia de la República como Norma Vargas, Marina Volio, Yolanda Gutiérrez y precandidatas como Margarita Penón, y se eligió a Laura Chinchilla como primera presidenta de Costa Rica y hoy tenemos veintiséis diputadas en la Asamblea Legislativa.

¿Y qué pensaban algunos diputados en aquellos años, en las primeras décadas del siglo XX, ante la lucha por el voto femenino? En un comentario que hacía el diputado Ernesto Mayorga Rivas decía: el señor León Cortés no le parece conveniente a los intereses del Estado que una mujer pueda llegar a ser presidenta, magistrada ni diputada; pero, por su parte, don Jorge Volio defendió con fervor la causa y dijo: hemos de convenir en que la mujer costarricense está lo suficientemente preparada para el ejercicio del sufragio, en capacidad de hacer buen uso de los derechos políticos que le otorga la Constitución; es ilustrada, activa, enérgica y luchadora, la mujer costarricense tiene ya formada su personalidad política. ¿Cuáles son sus pretensiones? La de los buenos gobiernos; por eso se les teme, por eso se les combate, no admito fórmulas restrictivas, este es el surgir de ideas de renovación, el voto de la mujer, el obrero imponiendo la política del orden, de la justicia, vendrá porque el pueblo lo quiere” (cierro comillas)

Hoy celebramos a Bernanda y a Amelia, a las mujeres que integraron la liga feminista de Costa Rica fundada en 1923; celebramos a todas las mujeres que decidimos participar en la construcción de un mejor país para las presentes y futuras generaciones…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muy buenos días, señoras y señores.

En estos días, donde la provincia de Limón ha tenido una presencia importante en los medios de comunicación, quiero referirme al tema de la educación. Una buena educación no solamente se da cuanto tenemos excelentes programas de educación o cuando tenemos excelentes docentes que acompañan a esos estudiantes, una buena educación se da también cuando tenemos la infraestructura y el equipamiento necesario para salir adelante a sacar a esos estudiantes que tanto lo requieren.

Ese no es el caso de la provincia de Limón. A las juntas de educación, a quienes se les ha recargado el tema de la infraestructura en todo el país, se les ha abandonado y se les ha dejado solas durante todos estos últimos años; ha sido en las juntas de educación donde ha caído la responsabilidad de atender los requerimientos de infraestructura y, en muchos casos, hasta de equipamiento que requieren los diferentes centros de estudio en este país.

MEP y toda su estructura han dejado abandonadas a las juntas de educación y hoy se les acusa de ineficientes y que por tal razón se les deben quitar los presupuestos porque no logran alcanzar los objetivos que el mismo MEP les traslada de manera unilateral.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito silencio en el salón de sesiones para poder escuchar la intervención de la diputada León Marchena y ocupar sus curules para poder escuchar la interpretación, la intervención.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero contarles que en la provincia de Limón tenemos centros educativos que, aun cuando tienen diseños y tienen presupuestos asignados desde hace más de seis años, no logran construir nueva infraestructura o ajustar la infraestructura que tienen en este momento, sencillamente por la maraña institucional en la cual se ven envueltas pero que además esa maraña institucional ha recaído muchísimo en Setena; pero, sobre todo, ha recaído en un conformismo que se ha venido dando a través del Ministerio de Educación Pública, donde, repito, abandona a las juntas de educación y son estas las que deben de hacerle frente a toda esa maraña institucional.

Puedo contarles que desde el despacho hemos pedido certificaciones, a Setena, de centros educativos que están haciendo fila desde hace más de seis años para que se les otorgue los permisos ambientales, para que la infraestructura se pueda construir, infraestructura que se tiene que construir además en sitios donde ya los impactos ambientales se han dado, porque se construye en espacios donde ya existía alguna infraestructura pública.

Al parecer, al Ministerio de Educación Pública eso no le importa, no le importa que los estudiantes estén en condiciones deplorables en todo el país, no solamente en la provincia de Limón. Quiero contarles que Duacarí es un colegio que está en Guácimo y que recientemente tuve la oportunidad de visitar, como he visitado muchísimos otros centros educativos. Los estudiantes de Duacarí, cada vez que requieren ir al baño, van donde los vecinos para que les presten el servicio sanitario, porque los servicios sanitarios que tienen en el colegio cada vez que los utilizan rebalsan las aguas y se hace una escorrentía de aguas negras por todo el patio.

Además, tienen un sistema eléctrico que tiene más de veinte años de estar funcionando, donde hay una serie de conexiones que se han venido haciendo y que están a la intemperie, poniendo en riesgo a todos esos estudiantes.

En muchos de esos casos los estudiantes traen el agua de su casa y cuando se les agota también recurren a sus vecinos para que les den agua, porque el agua potable que tienen en el centro educativo no reúne los requerimientos mínimos que están establecidos por Acueductos y Alcantarillados.

En este momento en Limón tenemos ciento setenta y dos escuelas con orden sanitaria y tenemos inhabilidad como la Fausta Herrera o Cimarrones en Pacuarito, como la Pueblo Civil en Imperio o en Siquirres.

Aproximadamente en Costa Rica hay escuelas y colegios en una gran buena parte, donde los estudiantes están hacinados, donde reciben clases en gimnasios e incluso reciben clases en redondeles porque no tienen la infraestructura.

De esa manera no es de acuse de recibido lo que el ministro de Educación Pública, en estos días, nos dio a conocer, que se iba a hacer una transferencia de quince mil millones de colones de parte del MEP para el FEES, esto me ha caído a mí como un balde de agua fría.

Y, repito, no es de acuse de recibido, porque si no existieran necesidades no habría ningún problema para que esos recursos se trasladen, pero no es posible que con tanta carencia y con tanta infraestructura...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Hoepelman Páez, hasta por cinco minutos.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muy buenos días, presidenta, compañeros, compañeras y prensa y todo Costa Rica que nos sigue.

Mi intervención es un asunto que tiene que vernos directamente a todos y me tiene muy preocupado.

En estos días he visitado algunas cárceles del país y he escuchado detenidamente el clamor, sí clamor vehemente de algunos diferentes oficiales de seguridad que laboran en estos centros, asimismo he realizado reuniones en las que he tenido que escuchar a servidores de diferentes cuerpos policiales que vigilan día a día nuestras calles por la seguridad de nuestra país.

La situación es más preocupante, compañeros, compañeras, al escuchar las solicitudes de estos funcionarios que manifiestan más que esto, escuchar las observaciones de manera infrahumana en que laboran estos servidores públicos a los que confiamos todos los días la tranquilidad de nuestras familias en barrios, distritos, cantones, en el país en general.

El estado de la mayoría de las instalaciones policiales es peligrosamente insalubre y no cumplen ni los mínimos requisitos para laborar las jornadas tan extensas de trabajos.

Lo que implica que su labor se ve afectada por estos factores, sumando a estas cargas de trabajo mental, emocional, físicas.

A lo anterior quiero presentar otros ejemplos, qué pasa con un oficial que participa en un operativo y arrestan a personas que horas después estarán libres y esto ocurre todo los días en nuestro país, este oficial, ya fuera de sus labores, puede ser atacado por personas que arremeten contra ellos, causándoles daño, donde un oficial quedará permanentemente incapacitado o talvez pueda morir.

Compañeros, compañeras, este oficial que interpuso su vida en defensa de la seguridad, a veces no tiene indemnización, debido a que se encuentra fuera de su servicio, sí literalmente le pone el pecho a las balas, esto es totalmente injusto.

Nosotros, como Primer Poder de la República, debemos defender y resguardar los derechos de las personas que nos cuidan y entregan muchas veces hasta su vida en el cumplimiento del deber.

Por todo lo antes, compañeros, necesitamos reformar algunas leyes, dotar de recursos para que estos oficiales puedan llevar a cabo mejor su trabajo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito a los compañeros y compañeras, por favor, puedan hacer silencio para escuchar la intervención del compañero Hoepelman Páez, adelante.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Aunado a lo anterior –gracias, señora presidenta– se suma la falta de personal para poder realizar su trabajo, el trabajo que todos anhelamos. Para citar algún ejemplo a falta de personal que existe en el caso vivido en mi cantón Alajuelita, donde a finales del mes de noviembre del año pasado asignaron veintiún oficiales en esta zona y unos meses después sorpresivamente retiran diecisiete de estos, a lo que implica que el crecimiento de la población de los actos delictivos únicamente designaron diecisiete oficiales, cuatro oficiales para un cantón que tiene aproximadamente ciento cuarenta mil habitantes, cuatro oficiales y si alguno se incapacita, si alguno no puede ir, si alguno no puede estar.

Da pena, compañeros y compañeras, pero esta es la realidad que vivimos en un cantón tan importante como es Alajuelita.

Talvez para la mayoría de nosotros sea una sorpresa conocer lo que los ciudadanos que velan por nuestra seguridad, la seguridad de nuestro país, cuentan con dos seguros que los cubren únicamente cuando se encuentran en ejercicios de sus funciones, dejándolos el resto del tiempo sin cobertura.

Una oficial, es oficial veinticuatro siete, pero cuando sale a su casa ese seguro no lo cubre, por eso estamos impulsando un proyecto de ley para que este seguro sea extenso y que les cubra aun las horas en que ellos no están funcionando.

Por eso les pedimos su apoyo en el proyecto que vamos a presentar.

Y una vez más felicitar a la Fuerza Pública que tan bien nos hace a todos y a todas las costarricenses.

Muchas gracias; bendiciones. Dios les bendiga.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peña Flores, hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenos días, señora presidenta; muy buenos días, compañeros, compañeras diputadas.
Hace unos días, Dios me dio la oportunidad de ir a visitar la zona azul de Guanacaste. Esta zona azul inicia desde Filadelfia hasta Nandayure, es la zona centenaria, es la zona donde hay personas que tienen más de cien años.

Escuchando la historia de ellos, me conmovió mucho porque son los pioneros, gente que trabajó muy fuerte para que hoy todos, los de estas generaciones y de las que vienen, disfrutemos de nuestra democracia.

Muy triste fue escuchar que todos ellos reciben, los que tienen la dicha y la bendición, una pensión de setenta y ocho mil colones.

En el Partido Unidad Social Cristiana hace varios días, venimos trabajando sobre una propuesta que plantearemos más adelante, para ver cómo equiparamos la calidad de vida de los costarricenses, especialmente de las personas más marginadas, de las personas que tienen más necesidad, de las personas que hoy sufren más y por lo que posiblemente el Gobierno anterior y otros no les ha preocupado mucho.

Dentro de los estudios, nos damos cuenta, pensiones odiosas, pensiones prohibitivas para una economía como la nuestra, personas que tienen cuatro pensiones, personas que tienen tres pensiones, pensiones que llegan hasta los dieciséis millones, y uno dice: eso no es posible.

La escala salarial de este país tampoco es justa, hay cosas que no pueden ser. En el Instituto Costarricense de Turismo, que de paso aclaro que ahí trabaja un hermano mío, por si alguien luego dirá: ahí trabaja un hermano suyo, no es posible hayan cincuenta personas que ganen más que la ministra y con muy poquita responsabilidad. Eso no puede ser.

Y les voy a decir también algo que ha distorsionado mucho la realidad y es el tema de las universidades. Si bien es cierto las universidades tienen autonomía, pero es una autonomía educativa, no son un país aparte, no es una economía aparte, ellos requieren de recursos del presupuesto.

Pero a veces se tergiversa un poco el uso de estos dineros y mandan a los estudiantes a las calles. Y no, no, no, no es eso, si es que el sesenta y cinco por ciento, por ahí anda, del presupuesto de las universidades es para pagar los lujos de muchos docentes, choferes que ganan tres millones, dos millones y medio. La escala salarial no es justa.

El gobierno o los gobiernos no han tenido todavía el carácter para ver un tema salarial, equiparar de esa manera. Esperamos que este Gobierno en la figura de don Carlos Alvarado haga una propuesta, porque nosotros en el Partido Unidad Social Cristiana, seremos vehementes, seremos luchadores, iniciamos ese trabajo porque vamos a vencer esa corrupción que tiene el beneficio de las pensiones de lujo.

No nos vamos a cansar en este cuatrienio y el resto que sigamos dentro del ambiente político hasta no ver equiparado, equitativo, los derechos de todos los costarricenses. No puede ser que unos ganen muchísisisimo más, en una economía que no lo permite. Esos tendrán que pagar un porcentaje solidario. Pensiones que no deben de tener aumentos, por lo menos por dos años, hasta que estas finanzas se mejoren.

Ténganlo claro, costarricenses, que nosotros del Partido Unidad Social Cristiana, de manera personal, no nos cansaremos para hacer la lucha contra las pensiones y los salarios de lujo.

Esto no es permitido, esto lo grita la ciudadanía y nosotros como representantes del pueblo, los tenemos que escuchar y tenemos que luchar, no importa a quién toquemos, incluso a militantes de mi partido. Esos no nos representan de esa manera.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por cinco minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenos días, señora diputada, señora presidenta, compañeros, compañeras.

Yo quiero aprovechar este espacio para compartirles sobre la situación de la niñez y la educación en este país. Costa Rica se destaca a nivel de la región fundamentalmente por sus políticas focalizadas, políticas en materia de educación y materia de salud, también en seguridad social la han caracterizado históricamente y ha permitido que tengamos ciertos indicadores de salud y educación de los más altos en la región.

Eso se debe a que tenemos una legislación muy robusta y políticas públicas con un enfoque de universalización, pero hay un problema: es que esas políticas tienen que ser complementadas con un enfoque más específico, con un enfoque que tome en cuenta las especificidades de los niños y las niñas.

Por ejemplo, la situación de exclusión en el sistema educativo de las niñas y los niños migrantes es de un veintitrés por ciento y un porcentaje parecido también es de niños y niñas indígenas. Y es mucho más alto el porcentaje de niños y niñas o jóvenes con alguna discapacidad.

Y planteo esto porque a veces es muy romántico, y cuando hablamos de los niños y las niñas todo es muy romántico y utilizamos un discurso muy emotivo y todas las queremos los queremos. Pero cuando vemos la práctica, la situación en la que viven los niños y las niñas, yo pienso en lugares como Purral Arriba, pienso en lugares como Ipís, también que es pobreza urbana, la situación de estos niños y estas niñas no es la que todos quisiéramos para los niños ¿Cómo tratar a todos los niños y las niñas y que todos tengan las mismas oportunidades como si fuesen nuestros hijos propios?

Hace unos años yo recibí en mi casa a una familia indígena y uno de sus bebecitos de un año estaba con un problema de temperatura, lo llevamos a la clínica y lo que nos dijeron es que tenía parásitos, pero que no podían darle un tratamiento porque

el nivel de parasitosis que tenía era tan fuerte que le podrían generar un problema muy grande a su salud y que requería un tratamiento de más largo plazo por las características de sus salud y de su problema que tenía en ese momento.

Tiene que ver con acceso al agua, tiene que ver con acceso a la educación y educación de calidad, tiene que ver con acceso a los servicios de salud y en forma oportuna.

La misma mamá de ese niño, ellos viven en Alto Gilda, Chirripó, llega a mi casa con un bebecito recién nacido que aún no había inscrito, entonces en los nueve meses de su embarazo no recibió una sola atención médica y es una población que se mueve de sitio Gilda a Turrialba y también hacia Rivas en Pérez Zeledón, porque salen por Turrialba o suben por el Chirripó por Pérez Zeledón.

Entonces, su niño no había sido vacunado, su niño no había sido atendido mientras ella estuvo en ese proceso, y los niños y las niñas migrantes que nos tapamos la boca hablando de los niños y las niñas y queremos que pongamos fronteras y barreras en nuestras fronteras para que no entren nuestros hermanos nicaragüenses que tienen temor por su vida, y los niños y las niñas que son agredidos como medida de castigo, es muy fácil hablar de los niños y las niñas, hay mucho romanticismo, pero tenemos que caer en la realidad.

Tratemos a todos los niños y a las niñas como si fueran nuestros propios hijos y si a nuestros propios hijos les restringimos oportunidades y los castigamos tenemos que superar esas prácticas porque el castigo físico solo denigra, solo baja la autoestima, solo afecta la construcción de esa autonomía, de esa plenitud de los niños y las niñas, reduce…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Para finalizar la sección de control político la diputada Montiel Héctor, hasta por cinco minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Compañeros y compañeras diputados.

La semana pasada, con motivo de la celebración de un aniversario más de la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica sucedió un hecho que pocas veces se ha dado en la historia reciente de nuestro país. Efectivamente, dos poderes de la República, el Ejecutivo y el Legislativo, sesionaron casi de manera simultánea en dos cantones de la provincia de Guanacaste. En Nicoya sesionó el Consejo de Gobierno con el gabinete en pleno y en la ciudad de Liberia lo hizo el Plenario legislativo.

Compañeras y compañeros diputados, como diputada guanacasteca les doy mi más sincero agradecimiento y les hago un sentido reconocimiento por haber hecho posible que este Plenario legislativo pudiera salir de su sede ordinaria y sesionar en el Museo de Guanacaste.

No se trata de un simple acto protocolario, que dos Poderes del Estado costarricense hayan decidido ejercer sus funciones fuera de la ciudad de San José, es un hecho muy significativo para toda la provincia y a los guanacastecos nos llena de orgullo y satisfacción.

Porque aprovechando estas actividades, el señor presidente de la República, don Carlos Alvarado, adquirió una serie de compromisos con los habitantes y comunidades de la provincia, los cuales fueron reafirmados en cadena nacional el pasado domingo.

Para mencionar algunas de las acciones prometidas por el señor presidente, está la intervención y reparación de varias vías de la red nacional. Algo muy necesario pues un cuarenta y cuatro por ciento de todas las rutas nacionales con lastre están ubicadas en la provincia de Guanacaste.

Además, existe el compromiso del IFAM va a beneficiar el mejoramiento de la red vial cantonal de Abangares. En el cantón de La Cruz se va a construir un centro de promoción económica y turística para artesanos y empresarios de la región. El AyA busca invertir para construir dieciséis proyectos de acueductos y también se firmó el contrato para la ampliación del tramo Limonal-Cañas en la ruta Interamericana Norte.

Así como la licitación del tramo Chomes-Barranca. Se confirmó también la construcción de la nueva sede del área de salud en Santa Cruz, entre otros compromisos adquiridos.

Esta diputada estará vigilante para que las propuestas planteadas por el Ejecutivo sean una realidad, y no se conviertan en más promesas incumplidas por el Gobierno. Estoy convencida que con la acción conjunta de los poderes del Estado,vamos a mejorar las condiciones de la vida de los guanacastecos.

Y en ese punto, y en ese punto, donde esta Asamblea Legislativa tiene la oportunidad de ofrecer respuestas claras y contundentes para atender las urgentes necesidades que hay en la provincia de Guanacaste.

En efecto, con el apoyo e impulso de, prácticamente, todos los diputados y diputadas esperamos que muy pronto el proyecto de ley para la modificación de límites de la Reserva Biológica Lomas de Barbudal se convierta en ley de la República, con el fin de iniciar todos los procesos y acciones encaminadas a hacer realidad una obra importantísima, no solo para Guanacaste, sino para todo el país.

Además, le corresponde a esta Asamblea aprobar el contrato de préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica por cuatrocientos

veinticinco millones de dólares para que el financiamiento del proyecto del sistema de abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras sea una realidad.

Fundamentalmente este dinero es para la construcción del embalse de río Piedras. Este embalse tiene los…, estos planos fueron hechos por el ICE, y ya se le pagó al ICE mil doscientos millones por estos planos. Se trata del crédito más grande que el Banco Centroamericano ha dado a Costa Rica.

Este proyecto contempla la construcción de estructuras hidráulicas, civiles y mecánicas, con el fin de llevar agua para el riego, para el consumo humano y para una futura generación eléctrica. Se trata de una obra país a la cual el Plenario debe dar oportuna respuesta.

Según destaca el Banco Centroamericano, este histórico préstamo promoverá el crecimiento económico y social generando unos veinte mil quinientos empleos beneficiando a una población de setecientos mil habitantes. Es un préstamo que tendrá consecuencias muy promisorias para toda la provincia de Guanacaste, y espero que esta Asamblea Legislativa responda pronta y cumplidamente.

Es claro, sin embargo, que la celeridad del…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, la cual le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

31JUL'18 9:04:27aM
PLENARIO

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana hace la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde realizar un minuto de silencio en solidaridad por el lamentable fallecimiento de la Sra. Gloria María Ángulo Zeledón, madre de nuestra compañera y amiga de muchos en esta Asamblea Legislativa, Maylid Medina Ángulo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión de la moción.

Diputada Solís Quirós, hasta por cinco minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas, y todas las personas que nos acompañan aquí hoy.

Nuestra fracción ha solicitado este minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de nuestra compañera Maylid Medina. Para la mayoría que la conocen Maylid ha trabajado ya por veinte años en la Asamblea Legislativa, ha sido una mujer comprometida con el tema de la vida, con el tema social. También ha sido una gran colaboradora con todos los medios de comunicación para que podamos tener una fluida comunicación entre diputados y la prensa.

Así que solicitamos este minuto de silencio en nombre de su madre para que también pueda ser recordada desde aquí.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación para que los diputados y las diputadas que estén cercanas a la puerta puedan ingresar al salón de sesiones.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan seis diputados y diputadas de que manifiesten su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		N/A
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		N/A
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 44

SI: 44
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 44

SI: 44
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Les ruego entonces a las diputadas y a los diputados por favor ponerse de pie y brindar un minuto de silencio a partir de este momento.

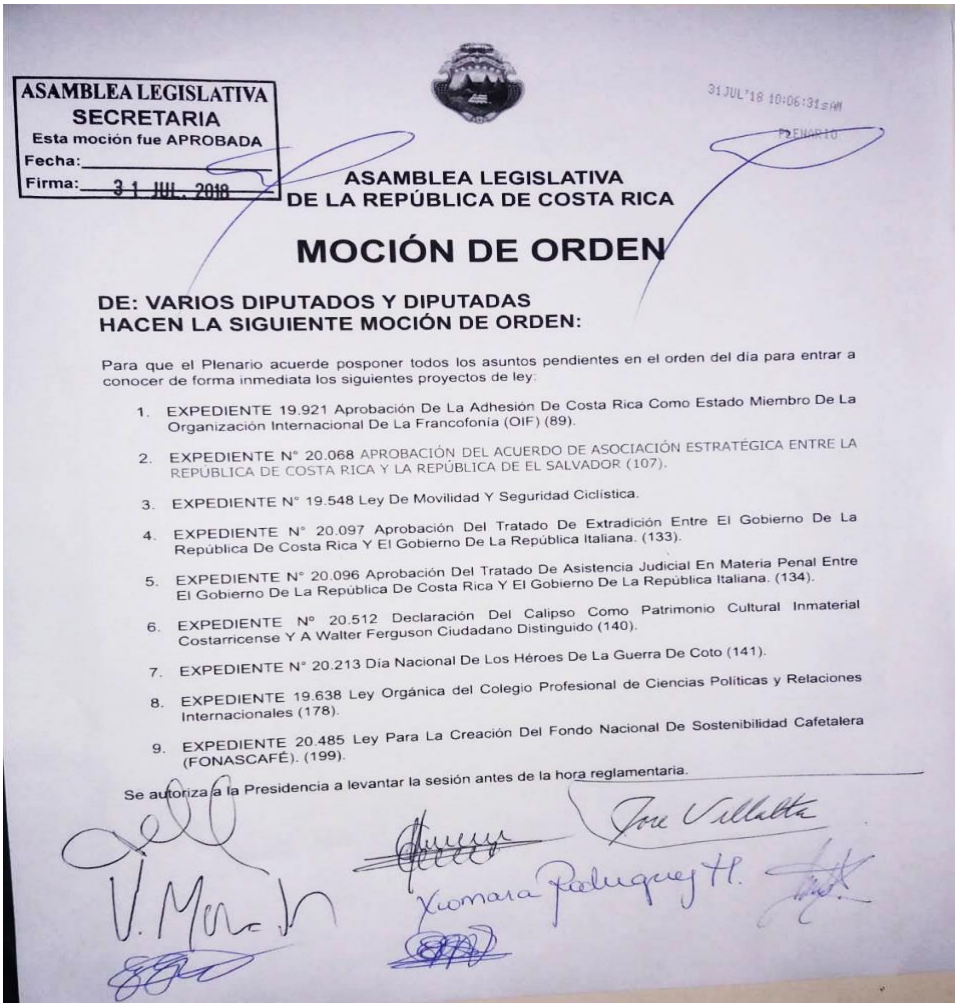
Pueden tomar asiento.

Se ha presentado a la mesa principal…

Les solicito a los jefes y subjefas de fracción por favor presentarse a la mesa principal y vamos a dar un receso hasta por diez minutos.

Moción de orden la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 JUL. 2018

31JUL'18 10:06:31

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. EXPEDIENTE 19.921 Aprobación De La Adhesión De Costa Rica Como Estado Miembro De La Organización Internacional De La Francofonía (OIF) (89).
2. EXPEDIENTE N° 20.068 APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (107).
3. EXPEDIENTE N° 19.548 Ley De Movilidad Y Seguridad Ciclística.
4. EXPEDIENTE N° 20.097 Aprobación Del Tratado De Extradición Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Gobierno De La República Italiana. (133).
5. EXPEDIENTE N° 20.096 Aprobación Del Tratado De Asistencia Judicial En Materia Penal Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Gobierno De La República Italiana. (134).
6. EXPEDIENTE N° 20.512 Declaración Del Calipso Como Patrimonio Cultural Inmaterial Costarricense Y A Walter Ferguson Ciudadano Distinguido (140).
7. EXPEDIENTE N° 20.213 Día Nacional De Los Héroes De La Guerra De Coto (141).
8. EXPEDIENTE 19.638 Ley Orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (178).
9. EXPEDIENTE 20.485 Ley Para La Creación Del Fondo Nacional De Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ). (199).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.
Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída, a partir de este momento.

Restan diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

Pasamos entonces a la segunda parte.

EXPEDIENTE N.º 19.921, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA COMO ESTADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA (OIF)

Iniciamos con el proyecto 19.921. Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Este expediente tiene un informe afirmativo unánime del 2 de marzo del 2017.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2019.921.pdf

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Si no existen solicitudes en el uso de la palabra, entonces lo tendríamos como suficientemente discutido.

Les ruego entonces a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, y a los señores ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.
Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre el proyecto 19.921 en su primer debate a partir de este momento.

Restan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto al proyecto 19.921.

Resta un diputado o diputada de manifestar su voluntad.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, treinta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 19.921.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		SI	
Abarca Mora	PUSC		SI	
Acuña Cabrera	PRN		SI	
Aiza Campos Luis	PLN		SI	
Alpízar Castro	PRN		SI	
Alvarado Arias	PRN		SI	
Benavides Jiménez	PLN		N/A	
Carranza Cascante	PAC		SI	
Cascante Cascante	PUSC		N/A	
Castillo Mendez	PAC		N/A	
Chacón Monge	PLN		SI	
Corrales Chacón	PLN		N/A	
Cruickshank Smith	PRN		SI	
Delgado Orozco	PLN		SI	
Dolanescu	PRSC		SI	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI	
Guido Pérez Laura	PAC		SI	
Gómez Obando	PRN		SI	
Hidalgo Herrera	PAC		SI	
Hoepelman Paez	PRN		SI	
Jiménez Zúñiga	PLN		SI	
Masís Castro	PUSC		N/A	
Monge Granados	PUSC		SI	
Montero Gómez	PAC		SI	
Montiel Hector	PLN		SI	
Morales Mora	PAC		SI	
Muñoz Céspedes	PIN		SI	
Muñoz Fonseca	PUSC		SI	

VOTACIÓN:	38	**ENTITLED TO VOTE:**	40
SI:	38		
NO:	0		
N/A	2	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 38 **ENTITLED TO VOTE:** 40

SI: 38
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Este expediente pasa a consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para lo cual se instruye a la Secretaría del Directorio proceda.

EXPEDIENTE N.° 20.068, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Continuamos entonces con el expediente 20.068. Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Este proyecto tiene dictamen afirmativo unánime del 10 de agosto del 2007.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.068.pdf

En discusión entonces el proyecto en su primer debate.

Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Muñoz Céspedes, hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

La Fracción del Partido Integración Nacional va a votar positivamente este proyecto, pero quiero aprovechar la oportunidad porque en realidad los tratados bilaterales y, sobre todo, cuando son países centroamericanos, tal y como lo establece el proyecto en el campo comercial, en el campo político y en otras disciplinas, nos lleva a pensar que también es importante ahora que estamos discutiendo el tema fiscal, realmente cuál ha sido la experiencia de los países centroamericanos en el tema de los impuestos, en el tema del IVA.

Ayer conversábamos, por ejemplo, con el señor embajador de Corea, de la República de Corea, que en ese país el IVA es de un diez por ciento, de un diez por ciento.

Un país donde económicamente han sido exitosos, donde laboralmente han sido exitosos, donde no han tenido problemas en la recaudación de los tributos porque han puesto adelante un proceso de recaudación tributaria eficiente, y bueno aquí estamos discutiendo ahora un proyecto donde nos acercamos a un país centroamericano, El Salvador.

Dicho sea de paso un país que ha tenido una experiencia migratoria única en la región, experiencia de un grupo de salvadoreños que han tenido que migrar hacia los Estos Unidos y han tenido que regresar a su país.

Bueno ahora tenemos en Costa Rica un problema que no solamente tiene que ver con el problema fiscal, es el problema migratorio de los nicaragüenses, que sí nos van a crear un problema de un gasto público mayor en el campo social, en el campo de la salud, la educación.

Y, entonces, me parece importante que Costa Rica revise los tratados bilaterales con cada uno de los países centroamericanos, que podamos sacar provecho de esos tratados en el intercambio comercial, en el intercambio científico de experiencia y más adelante que en esos tratados bilaterales podamos introducir un código centroamericano migratorio, que es un proyecto que nos parece podría venir a regular el tema de la fuga de personas cuando la situación política es inestable y que en este caso específico se deja plasmado en el tratado el tema del intercambio político.

Bueno intercambio político que Costa Rica lo hace bilateralmente porque no participa en el Parlamento Centroamericano y porque no participa en ningún foro que pueda acercarnos a la región centroamericana.

Y quería entonces hacer esa observación porque realmente la política tributaria de El Salvador ha sido una política más eficiente, con una mejor recaudación y que nos parece que en este caso podríamos consultarles cuáles ha sido las razones por las cuales han logrado mejorar la recaudación fiscal.

Muchas gracias, señor, señora presidenta, y señores y señoras diputadas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Le ruego entonces a las ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Del primer debate del proyecto 20.068, Aprobación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto al primer debate del proyecto 20.068, Aprobación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador, a partir de este momento.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, treinta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 20.068, Aprobación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		SI	
Abarca Mora	PUSC		SI	
Acuña Cabrera	PRN		SI	
Aiza Campos Luis	PLN		SI	
Alpízar Castro	PRN		SI	
Alvarado Arias	PRN		SI	
Benavides Jiménez	PLN		SI	
Carranza Cascante	PAC		SI	
Cascante Cascante	PUSC		N/A	
Castillo Mendez	PAC		SI	
Chacón Monge	PLN		SI	
Corrales Chacón	PLN		N/A	
Cruickshank Smith	PRN		SI	
Delgado Orozco	PLN		SI	
Dolanescu	PRSC		SI	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI	
Guido Pérez Laura	PAC		SI	
Gómez Obando	PRN		SI	
Hidalgo Herrera	PAC		SI	
Hoepelman Paez	PRN		SI	
Jiménez Zúñiga	PLN		SI	
Masís Castro	PUSC		N/A	
Monge Granados	PUSC		N/A	
Montero Gómez	PAC		SI	
Montiel Hector	PLN		SI	
Morales Mora	PAC		SI	
Muñoz Céspedes	PIN		SI	
Muñoz Fonseca	PUSC		SI	

VOTACIÓN:	38	**ENTITLED TO VOTE:**	40
SI:	38		
NO:	0		
N/A	2	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Peña Flores	PUSC		N/A
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 38 **ENTITLED TO VOTE:** 40

SI: 38
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Este expediente requiere de consulta preceptiva de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Se le instruye a la Secretaría del Directorio para que proceda de conformidad.

EXPEDIENTE N.° 19.548, LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLÍSTICA

Continuamos con el expediente 19.548. Continúa, entonces, la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía 137.

Este informe puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20primer%20d%C3%ADa%20137.%20Exp.%2019.548.pdf

No se han presentado más mociones de fondo. Además, deseo hacer la aclaración de que las actuales señoras y señores diputados no pueden hacer mociones de reiteración, debido a que las mociones de fondo no fueron presentadas por esta legislatura, y en consecuencia, se inicia la discusión por el fondo del proyecto.

Por el fondo, cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para dicha discusión.

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación para que puedan ingresar las diputadas y los diputados cercanos al mismo.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y las diputadas les solicito, por favor, manifestar su voluntad respecto al proyecto a partir de este momento.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, treinta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto en primer debate.



31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI

VOTACIÓN: 38 **ENTITLED TO VOTE:** 41

SI: 38

NO: 0

N/A 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Peña Flores	PUSC		N/A
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		N/A
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 38 **ENTITLED TO VOTE:** 41

SI: 38
NO: 0
N/A 3 **RESULTADO:** 0

Se señala el 7 de agosto del 2018 en caso de ser convocado por el Poder Ejecutivo.

EXPEDIENTE N.° 20.097, APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA

Continuamos con el expediente 20.097, Aprobación del Tratado de Extradición entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Italia.

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Este proyecto tiene el dictamen unánime afirmativo del 8 de febrero del 2018.

Este dictamen se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.097.pdf

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para las respectivas intervenciones.

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres que, por favor, indiquen en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y los diputados presentes, por favor, manifestar su voluntad respecto al expediente 20.097 en su primer debate a partir de este momento.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, treinta y nueve a favor, cero en contra, aprobado en su primer debate el proyecto 20.097.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		N/A
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI

VOTACIÓN: 39 **ENTITLED TO VOTE:** 41

SI: 39
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 39 **ENTITLED TO VOTE:** 41

SI: 39
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Este expediente también requiere de consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para lo cual se realizarán las gestiones para lo pertinente.

EXPEDIENTE N.° 20.096, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA

Continuamos con el expediente 20.096, inicia la discusión en el trámite de primer debate. Este proyecto tiene dictamen unánime afirmativo, de 8 de febrero de 2018. Por el fondo cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos y abro el espacio para sus respectivas intervenciones a partir de este momento.

Suficientemente discutido.

Les ruego por favor a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación, para que los diputados cercanos puedan ingresar y diputadas cercanas puedan ingresar al salón de sesiones.

Cerrar puertas.

Y a las y los diputados que tengan a bien manifestar su voluntad para el proyecto 20.096, en su primer debate, les ruego por favor manifestarlo a partir de este momento.

Restan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el proyecto 20.096.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI

VOTACIÓN: 43 **ENTITLED TO VOTE:** 44

SI: 43
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 43 **ENTITLED TO VOTE:** 44

SI: 43
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Este también requiere de consulta preceptiva a la Sala Constitucional, se procede de conformidad y pasamos al proyecto 20.512.

EXPEDIENTE N.º 20.512, DECLARACIÓN DEL CALIPSO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE Y A WÁLTER FERGUSON CIUDADANO DISTINGUIDO

Inicia la discusión en el trámite de su primer debate. Este proyecto tiene dictamen afirmativo unánime de 9 de abril de 2018.

Este informe se puede localizar en el siguiente sitio:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.512.pdf

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos. Abro el espacio para sus respectivas intervenciones, a partir de este momento.

Diputada Guido Pérez, hasta por treinta minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta, muy buenos días, compañeras y compañeros.

Quiero celebrar esta posibilidad de votar este proyecto tan importante y tan merecido reconocimiento al aporte de la cultura de la provincia de Limón y de este distinguido ciudadano que es don Wálter Ferguson, quien ha hecho un aporte invaluable en materia cultural y musical para este país con sus composiciones, recopilando esta historia musical africana que se encuentra con la historia musical latinoamericana también y que mezcla en sus ritmos no solo la percusión intensa de los tambores de la madre África sino también los lenguajes de la salsa, del bolero, del son y los confluye en una expresión de identidad propia, en una expresión, además, de riqueza musical, de composiciones hermosas, como es la música del calipso.

Es un merecidísimo reconocimiento que se hace a este aporte musical de la provincia de Limón. Este 7 de mayo se estaría entonces pasando a reconocer el 7 de mayo como el Día Nacional del Calipso con esta ley, tendría interés público y relevancia cultural el Festival Internacional del Calipso y se daría este importante reconocimiento a don Wálter Ferguson, que yo creo que todos podemos coincidir en el importante valor de su música, de su aporte a la historia costarricense y su aporte también a la identidad costarricense.

La música que se genera a través del calipso es parte de nuestra identidad como lo ha sido del tambito, en la música guanacasteca, y como lo han sido muchos otros ritmos. El poder reconocernos en esta diversidad cultural y el poder reconocer las expresiones de la comunidad afrocostarricense, es fundamental para entendernos

como país, para entendernos como ciudadanas y ciudadanos costarricenses, para entender que somos además una mezcla rica, diversa de expresiones en cultura y en expresiones en términos de identidad.

Ese reconocimiento a nuestra diversa identidad, de nuestra diversidad y composición de ciudadanía es importante para poder, también, avanzar en un reconocimiento de un país que tiene tanto diferentes expresiones como diferentes realidades que atender.

Y la posibilidad de acercarnos a través del arte y de poder entendernos que somos personas diferentes, que somos, tenemos formas distintas de expresarnos, de movernos, de cantar, de celebrar, de bailar y también de vivir nuestra identidad costarricense, nos permite reconocernos como país.

Y el reconocer a personas tan distinguidas que han hecho un aporte invaluable desde el campo de las artes a dar este sello de identidad costarricense y a poder reconocernos en esa identidad es también un paso fundamentalmente importante en término de los somos en construcción de identidades.

Así que mi voto y el voto de mi bancada será favorable a este importante, este importante proyecto que contó con la iniciativa de varios diputados y diputadas entre quienes destaco a la señora Epsy Campbell Barr, hoy la primer mujer afrocostarricense en la Vicepresidencia y en la Cancillería de la República y también a la señora exdiputada doña Maureen Clarke, Fallas Clarke.

Este aporte, además de estas mujeres, en poder reconocer esta parte de nuestra identidad es valioso y es un nuevo avance en esta línea que ha tomado este Parlamento de reconocimientos y de poder ver a la provincia de Limón y de poder ver también las identidades que somos y que componemos a este país.

Así que esta posibilidad de este proyecto, nos hereda esos reconocimientos, el 7 de mayo como Día Nacional del Calipso, la declaratoria de interés pública y relevancia cultural del Festival Internacional del Calipso y la denominación del señor Wálter Ferguson Byfield, como distinguido, como ciudadano distinguido y como padre del calipso.

Que valga también para reconocer a las personas que se dedican como calypsonian a la composición y ejecución de la música, también para reconocer a las y los profesiones en la música, las personas que se dedican a crear y a componer y a ejecutar la música como personas trabajadoras, insignes, que dan un enorme aporte a este país.

Y también para reconocer este trabajo abnegado no solo de celebrar y de mantener una identidad viva, sino también de construir y crear belleza y una belleza en las que nos podemos ver reflejados como país.

Sería mi participación, señora presidenta, esperando que esto se vote de forma unánime por la gran riqueza que representa el calipso para nuestra comunidad costarricense, y especial para las comunidades afrocostarricenses.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, hasta por treinta minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta.

No puedo dejar pasar la oportunidad de expresar que me siento un poco emotiva, con este nombramiento que le hacen a don Wálter Ferguson.

Él como calypsonian se unió, talvez una nota histórica, se unió al grupo Marfil y a la folclorista María Mayela Padilla, como ganador del premio nacional al patrimonio cultural inmaterial Emilia Prieto Tugores, o sea, ya él ha sido un artista sumamente reconocido.

Este premio se dedica a aquellas personas o colectivos que han realizado aportes a la cultura del país durante todo su vida, y, efectivamente, es durante toda su vida.

A sus noventa y nueve años, el próximo año don Wálter cumple cien años, el 7 de mayo.

Durante toda su vida, sus noventa y ocho, noventa y nueve años el compositor conocido como míster Gavitt continúa siendo un emblema del calipso y la cultura afrolimonense en el país.

Al igual que la señora ministra lo expresó, lo consideramos la personificación del premio, dijo don Javier Salazar, miembro del jurado del premio.

Don Wálter Ferguson tiene una trascendencia, es enorme y los costarricenses desconocemos su proyección como desconocemos la trayectoria de muchísimos y muchísimas artistas, tanto en el plano nacional como internacional, el Caribe Centroamericano y muchas islas comparten el sentimiento de lo que él canta y trasmite.

Ferguson creó durante su trayectoria unos cien calipsos y por su constancia y talento, creatividad se ganó el título del rey del calipso de Costa Rica.

Yo quiero agregar a esta referencia que he visto a don Wálter rodeado de jóvenes, de personas jóvenes, entusiastas, tocando y cantando sus ritmos, su canción, disfrutando y sobre todo multiplicando y transmitiendo este gran valor cultural.
Esta es una forma en que la cultura nos une, disfrutando de estos valores artísticos y culturales, no solamente estamos aquí para pensar en los problemas nacionales que son muy importantes, estamos aquí también para pensar en lo que significa la

cultura, que nos integra y que invade todos los aspectos de la sociedad incluyendo el arte.

Y en este caso, en este momento celebro que estemos a punto de votar este proyecto para este reconocimiento, tanto al artista como a su producción.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta por cinco minutos.

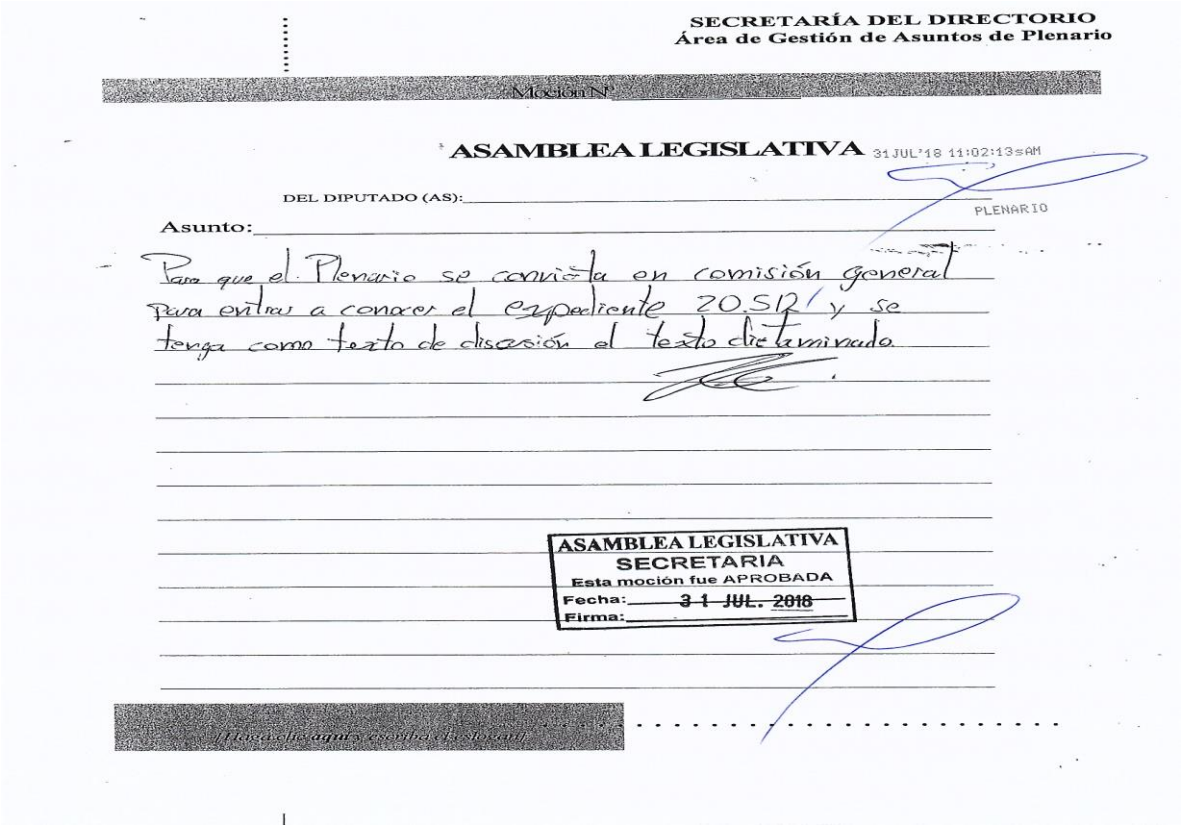
Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado a la mesa principal una moción, la cual le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA 31JUL'18 11:02:13sAM

DEL DIPUTADO (AS):

PLENARIO

Asunto:

Para que el Plenario se convierta en comisión general para entrar a conocer el expediente 20.512 y se tenga como texto de discusión el texto dictaminado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a las y los diputados ocupar sus curules, y a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación para que puedan ingresar.

Les solicito, entonces, a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y a los diputados manifestarse respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 31 de julio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		N/A
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		N/A
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI

VOTACIÓN: 43

SI: 43
NO: 0
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 45

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 43

SI: 43

NO: 0

N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 45

RESULTADO: 0

EXPEDIENTE N.º 20.512, DECLARACIÓN DEL CALIPSO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE Y A WALTER FERGUSON CIUDADANO DISTINGUIDO

Con lo cual se tiene el Plenario como comisión general para conocer el expediente 20.512.

Se ha presentado una moción de fondo, la cual le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



31JUL'18 11:02:18sAM

PLENARIO

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE FONDO

Expediente 20.512 DECLARACIÓN DEL CALIPSO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE Y A WALTER FERGUSON CIUDADANO DISTINGUIDO

El diputado:

Presenta la siguiente moción.

Para que el artículo 4 del proyecto se lea de la siguiente forma:

[...[

ARTÍCULO 4- Declárase ciudadano distinguido y uno de los padres del calipso costarricense, al señor Walter Gavet Ferguson Bayfield.

[...]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y por favor, a las diputadas y los diputados presentes manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra, aprobada la moción de fondo.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

No hay más mociones de fondo y continuamos entonces con la discusión del primer debate del proyecto 20.512.

Les solicito a partir de este momento tiene cada diputada y diputado hasta treinta minutos para hablar o referirse sobre el fondo del proyecto.

Si no hay deseo de realizar intervenciones, entonces se tiene por suficientemente discutido. Les ruego a los ujieres por favor indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación para que los diputados y las diputadas puedan ingresar.

Cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados, manifestar su voluntad respecto al primer debate del proyecto 20.512, a partir de este momento.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra, aprobado, entonces, en primer debate el proyecto 20.512.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 31 de julio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		N/A
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI

VOTACIÓN: 43

SI: 43
NO: 0
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 45

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 43 **ENTITLED TO VOTE:** 45

SI: 43

NO: 0

N/A 2 **RESULTADO:** 0

Continuamos. Se fija para la discusión de segundo debate el 7 de agosto de 2018, de ser convocado por el Ejecutivo.

EXPEDIENTE N° 20.213 DÍA NACIONAL DE LOS HÉROES DE LA GUERRA DE COTO.

Continuamos con el expediente 20.213.

Inicia la discusión en el trámite… diputada, por el orden.

Diputada María José Corrales Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, quiero aprovechar el momento para comentarles a todos ustedes lo orgullosa que me siento el día de hoy.

La Contraloría General de la República esta mañana nos ha dado el informe del índice de gestión municipal 2017, donde nos indica que el grupo A, como ellos lo clasifican, la Municipalidad de San Carlos ha obtenido el primer lugar una vez más, razón por la cual quería comentárselos, quería compartirlo, quería decirles que estamos bastante contentos con el trabajo que la Municipalidad de San Carlos ha venido haciendo; como sancarleña orgullosa me siento del progreso, del desarrollo que hemos venido dando de la mano del Concejo Municipal de la Administración y de todos los colaboradores de esta municipalidad, razón por la cual quiero externar mi felicitación a la Municipalidad de San Carlos y decirles que estamos con ellos en esta felicitación, que estamos con ellos en esta celebración y que estamos seguros de que la Municipalidad de San Carlos tiene todavía muchísimo que darle a nuestra comunidad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Montiel, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Yo quería explicar que era la Guerra de Coto. La Guerra de Coto fue un conflicto bélico surgido entre Panamá y Costa Rica, que ocurrió entre el 21 de febrero al 5 de marzo de 1921, cuando una fuerza expedicionaria dirigida por el coronel Héctor Zúñiga Mora ocupó en nombre de Costa Rica la localidad de pueblo nuevo de Coto, un caserío en las márgenes del río del mismo nombre, que pertenecía en ese momento al distrito de Alanje en la provincia panameña Chiriquí, la incursión se justificó por el hecho que no se tenía frontera definida entre Costa Rica y Panamá.

El hecho inicial encendió el nacionalismo tanto en Costa Rica como en Panamá. En en la capital San José y en el resto de Costa Rica se organizaron voluntarios y fuerzas regulares para defenderse de los panameños.

En Panamá, en especial en Chiriquí, cuando tenía jurisdicción del caserío se organizaron grupos armados que lograron repeler las fuerzas costarricenses.

Luego la guerra se trasladó a la provincia de Bocas del Toro, donde Costa Rica incursionó sus tropas y avanzaron sin mayor resistencia.

A pesar de que Panamá ganó la guerra en el aspecto bélico, tuvo que renunciar al territorio de Coto por presión de Estados Unidos, bajo el fallo White, quien en defensa de los intereses de sus empresas bananeras, tomaron medidas drásticas.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Entonces, continuamos con la discusión, por el fondo, en su primer debate con el expediente 20.213.

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputada presidenta, señoras y señores diputados.

Muy contento de estar en este momento en la historia de Costa Rica, porque debemos de reconocer que lo que nos hace grandes es lo que nosotros podemos enaltecer, lo que podemos justificar, lo que le podemos rendir tributo a las batallas que el país se ha enfrentado a los retos que tiene por delante y sobre todo a la historia que hemos construido.

Este proyecto de ley es una deuda histórica con un evento significativo para la región Sur del país, significativo para el país, que muchas veces se ha pasado por alto, no solamente en tema educativo, en el tema cultural, sino también en el reconocimiento debido.

La batalla de Coto fue sin duda uno de los elementos que ha marcado la historia en nuestros límites fronterizos, en la cultura costarricense y que nos ha hermandado cada vez más con nuestro pueblo panameño.

Desde el cantón de Corredores, en el distrito de Corredor, en toda la parte fronteriza que tenemos en este cantón, se vive una gran riqueza cultural y unos grandes lazos de hermandad que nos une con el pueblo panameño.

En el año 1921, tenemos el propósito en esta iniciativa de ley, de reconocer a nuestros hermanos costarricenses que se armaron para defender la soberanía del país, frente a los conflictos que venían dando desde Panamá, corriendo a la frontera y agrupando gran parte desde nuestro territorio para seguir colonizando en aquella época de la historia.

Y nuestros costarricenses, en aquel momento, armados sencillamente con el valor y con la voluntad de defensa del pueblo costarricense, lograron ganar una batalla que se ubica en el hito histórico de nuestro sentir, que se ubica en el hito histórico de una zona, de un cantón que ha sido próspero, que ha querido salir adelante y que todas las herramientas culturales que a veces nos quejamos que están distantes de estos territorios, hoy los estamos suplantando con esta iniciativa de ley.

Yo quiero agradecer a la Municipalidad de Corredores que siempre ha enaltecido estos actos, a las autoridades del Ministerio de Educación que sin, a pesar de no tener una norma legal, siempre realizan sus actos cívicos para guardar un evento histórico en sus comunidades.

También agradecer al diputado, el exdiputado Olivier Jimenez, quien representó esta iniciativa de ley, que me correspondió como asesor ayudar en su redacción, para que hoy esté discutiéndose en primer debate y pronto sea ley de la República.

Instar a las autoridades del Ministerio de Cultura, a las autoridades el Ministerio de Educación para que lo incluyan dentro de sus calendarios, para que lo incluyan dentro de sus celebraciones y para que el pueblo costarricense también sepa de que en Sur existió eventos históricos, que en el Sur existió batallas que nos identifican como país y que debemos de darle las garantías de que esto siempre sea recordado.

Existe un monumento ubicado en Pueblo Nuevo de Coto que magnifica este evento que estamos votando. Un monumento construido por la Municipalidad, donde a veces pasan las personas que van hacia el lado panameño, hacia las playas de la Zona Sur, y simplemente no recuerdan que fue lo que ahí sucedió.

Hoy me siento orgulloso de dar mi voto a esas personas que siempre lo han manifestado y que nosotros acá le reconocemos como Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, señoras y señores diputados; gracias a todas las personas que han hecho posible esto, porque reconocer la historia es lo que a los costarricenses nos ha hecho siempre grandes.

Gracias, diputada presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si no tenemos más solicitudes para el uso de la palabra tendríamos por suficientemente discutido.

Y les ruego a los ujieres, por favor, indiquen en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad sobre el primer debate del proyecto 20.213, a partir de este momento.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto en primer debate.

Se señala para su discusión en el trámite de segundo debate el 7 de agosto, en caso de ser convocado por el Poder Ejecutivo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI

VOTACIÓN: 42

SI: 42

NO: 0

N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 45

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 42

SI: 42

NO: 0

N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 45

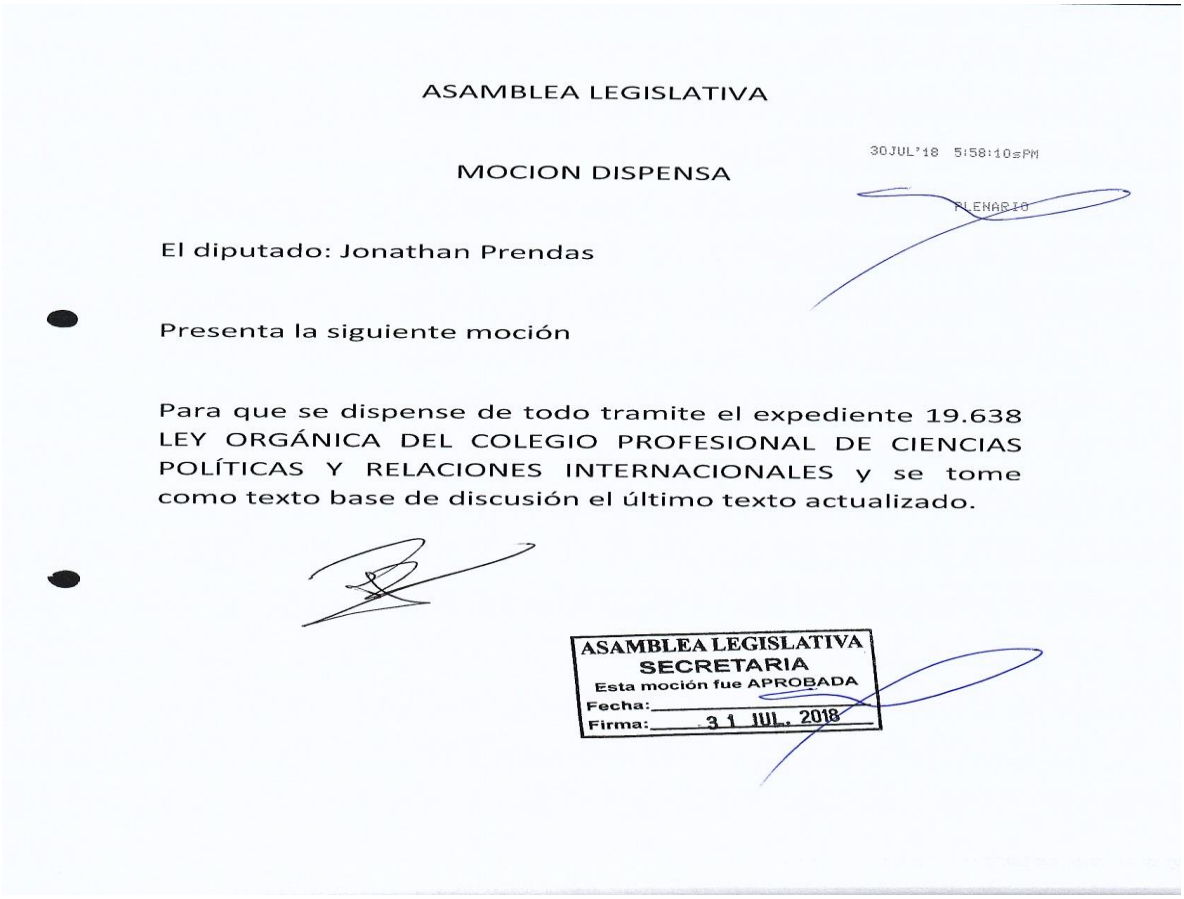
RESULTADO: 0

EXPEDIENTE N.º 19.638, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Continuamos entonces con el proyecto 19.638.

Se ha presentado una moción de orden, la cual le solicito al señor secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

30JUL'18 5:58:10sPM

MOCION DISPENSA

PLENARIO

El diputado: Jonathan Prendas

Presenta la siguiente moción

Para que se dispense de todo tramite el expediente 19.638 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES y se tome como texto base de discusión el último texto actualizado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 JUL. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Prendas, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta, compañeros diputados y diputadas.

Básicamente la intervención es para pedirles el apoyo, con su voto, a esta moción que pretende actualizar el marco formal con el que se desarrolla y trabaja el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Este Colegio agrupa a profesionales de estas dos áreas. Es muy importante actualizar los estatutos, actualizar la ley que nos lleva y nos regula; por lo tanto, muy respetuosamente les pido su aval y visto bueno para poder votarlo afirmativamente.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego entonces a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación de la moción, y que los diputados y las diputadas que estén cercanas a las puertas puedan ingresar.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Se ha presentado…

Restan dos diputados y diputadas de manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente presentada. Faltan dos diputados y diputadas.

José María.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 31 de julio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		N/A
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI

VOTACIÓN: 40

SI: 40
NO: 0
N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 44

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 40 **ENTITLED TO VOTE:** 44

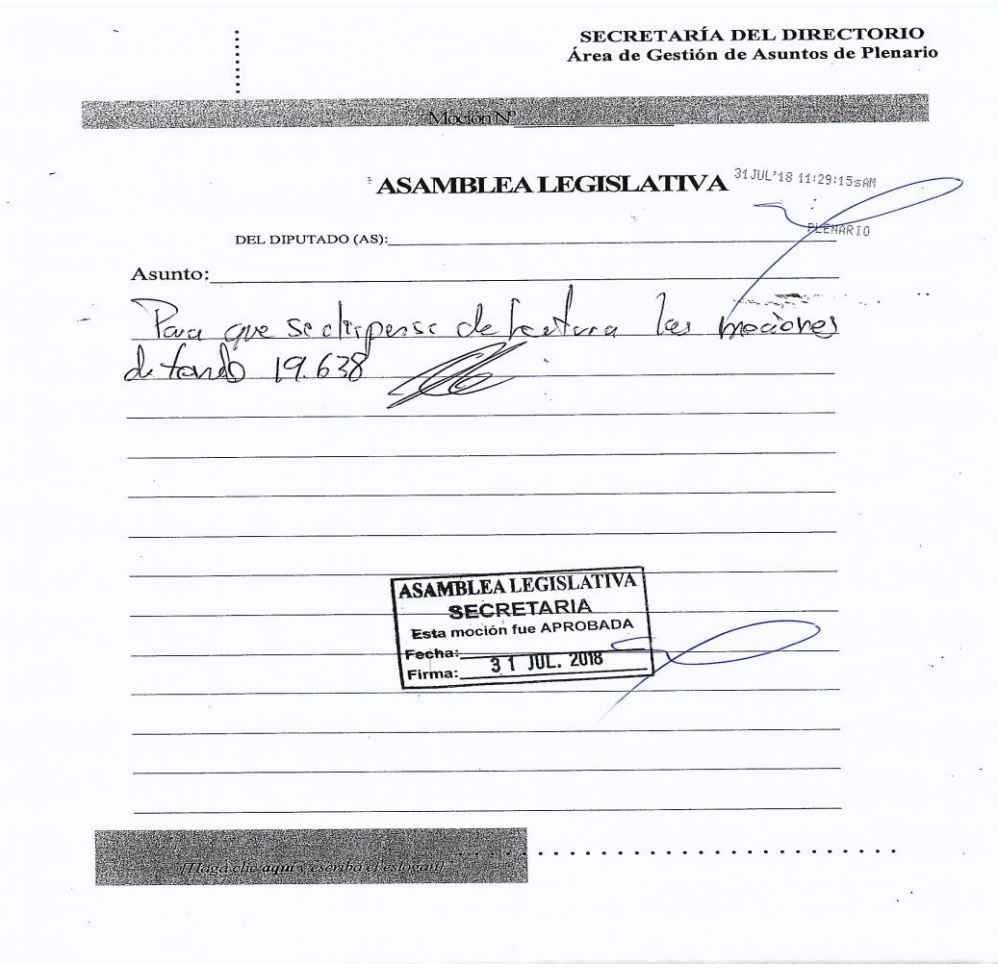
SI: 40

NO: 0

N/A 4 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado otra moción de orden sobre el proyecto. Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA 31 JUL'18 11:29:15 AM

PLENARIO

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que se dispense de lectura las mociones de fondo 19.638

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

Haga clic aquí y escriba el texto

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y las diputadas, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Restan seis diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Diputado Harllan…

Resta un diputado o diputada.

Diputada León Marchena.

Cuarenta diputados y diputadas presentes, cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

Moción de fondo número 1 en discusión. (Ver anexo 1).

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cero a favor, cuarenta en contra. Rechazada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

Segunda moción de fondo. (Ver anexo 2).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestarse respecto a la moción a partir de este momento.

Hubo un problema técnico a la hora de registrar los votos, entonces les solicito reiterar su voluntad sobre la moción recientemente leída.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cero a favor, cuarenta en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 31 de julio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		N/A
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO

VOTACIÓN: 40

SI: 0

NO: 40

N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 43

RESULTADO: 0



31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 40 **ENTITLED TO VOTE:** 43

SI: 0

NO: 40

N/A 3 **RESULTADO:** 0

Tercera moción de fondo. (Ver anexo 3).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad a partir de este momento.

Diputado Peña.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cero a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		N/A
Alza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		N/A
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO

VOTACIÓN:	40	**ENTITLED TO VOTE:**	44
SI:	0		
NO:	40		
N/A	4	**RESULTADO:**	0



31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 40 **ENTITLED TO VOTE:** 44

SI: 0

NO: 40

N/A 4 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 4. (Ver anexo 4).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Diputado Villalta.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cero a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

Moción de fondo número 5. (Ver anexo 5).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Restan tres diputados y diputadas.

Diputada Nicolás Solano.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cero a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

Moción de fondo número 6. (Ver anexo 6).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a los diputados y diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro en contra, cero a favor. Rechazada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).
Moción de fondo número 7. (Ver anexo 7).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cuarenta y cinco en contra, cero a favor. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Alza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 45

SI: 0
NO: 44
N/A 1

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 45

SI: 0

NO: 44

N/A 1 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 8. (Ver anexo 8).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Restan doce diputadas y diputados de manifestar su voluntad.

Faltan Eduardo Cruickshank, don Harllan, diputada Díaz Mejía.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cero en contra, cuarenta y seis…, no, cero a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		N/A	
Abarca Mora	PUSC		NO	
Acuña Cabrera	PRN		NO	
Aiza Campos Luis	PLN		NO	
Alpízar Castro	PRN		NO	
Alvarado Arias	PRN		NO	
Benavides Jiménez	PLN		NO	
Carranza Cascante	PAC		NO	
Cascante Cascante	PUSC		N/A	
Castillo Mendez	PAC		NO	
Chacón Monge	PLN		NO	
Corrales Chacón	PLN		NO	
Cruickshank Smith	PRN		NO	
Delgado Orozco	PLN		NO	
Dolanescu	PRSC		NO	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO	
Fonseca Fonseca	PLN		NO	
Guido Pérez Laura	PAC		NO	
Gómez Obando	PRN		NO	
Hernández	PLN		NO	
Hidalgo Herrera	PAC		NO	
Hoepelman Paez	PRN		NO	
Jiménez Zúñiga	PLN		NO	
Leon Marchena	PLN		NO	
Masís Castro	PUSC		N/A	
Monge Granados	PUSC		NO	
Montero Gómez	PAC		NO	
Montiel Hector	PLN		NO	

VOTACIÓN:	45	**ENTITLED TO VOTE:**	45
SI:	0		
NO:	45		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 45 **ENTITLED TO VOTE:** 45

SI: 0

NO: 45

N/A 0 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 9. (Ver anexo 9).

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados en contra, cero a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada la moción.

(El cuadro de votación no se incluye, debido a problemas en el sistema).

Moción de fondo número 10 y última moción. (Ver anexo 10).

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y diputados por favor manifestar su voluntad respecto de la moción a partir de este momento.

Diputado Villalta.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cuarenta y cinco en contra, cero a favor. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 31 de julio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Alza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO

VOTACIÓN: 45

SI: 0

NO: 45

N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 47

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		N/A
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 45 **ENTITLED TO VOTE:** 47

SI: 0

NO: 45

N/A 2 **RESULTADO:** 0

Continuamos entonces con la discusión del proyecto por el fondo.

Proyecto de ley 19.638, en primer debate cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para que realicen las intervenciones.

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al primer debate del proyecto 19.638, a partir de este momento.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto en primer debate, el 19.638.

Y se señala para la discusión en segundo debate el 7 de agosto en caso de ser convocado por el Ejecutivo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO

VOTACIÓN: 45 **ENTITLED TO VOTE:** 47

SI: 0

NO: 45

N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		N/A
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 45 **ENTITLED TO VOTE:** 47

SI: 0

NO: 45

N/A 2 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.° 20.485, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ)

Continuamos con el proyecto de ley 20.485.

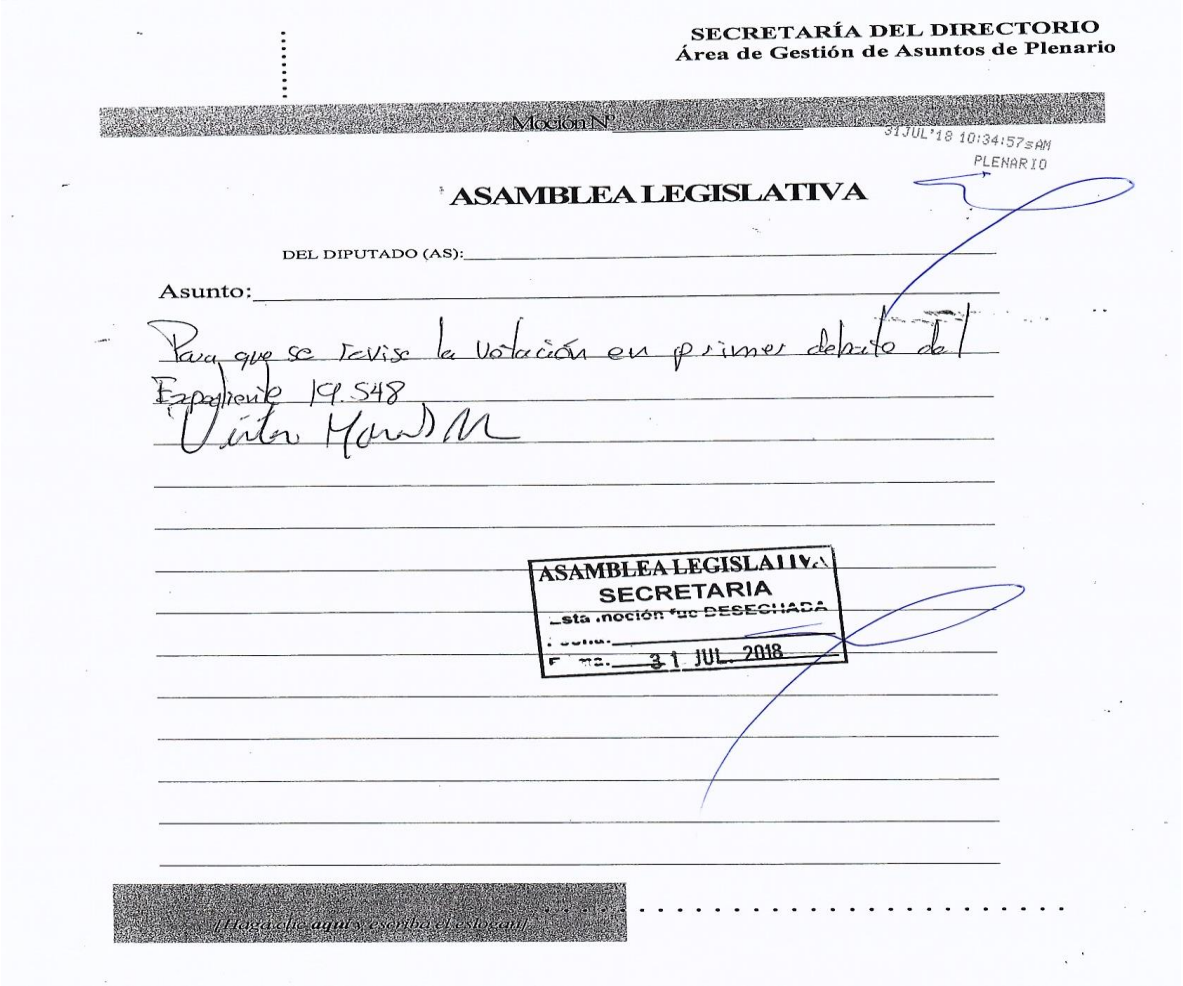
Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Este proyecto tiene un dictamen afirmativo de mayoría del 20 de marzo del 2018, y un dictamen negativo de minoría de 2 de abril del 2018.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.485/20.485%20Primer%20d%C3%ADa%2019-7-2018.pdf

Adicionalmente a eso se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

31JUL'18 10:34:57aAM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que se revise la votación en primer debate del Expediente 19.548

Víctor Morales M

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL 2018

¡Hágale llegar y escriba el asunto!

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los diputados y las diputadas, por favor, manifestar su voluntad respecto a la revisión de la votación a partir de este momento.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos en contra, cero a favor. Rechazada la revisión de la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		N/A	
Abarca Mora	PUSC		NO	
Acuña Cabrera	PRN		NO	
Aiza Campos Luis	PLN		NO	
Alpízar Castro	PRN		NO	
Alvarado Arias	PRN		NO	
Benavides Jiménez	PLN		NO	
Carranza Cascante	PAC		NO	
Cascante Cascante	PUSC		N/A	
Castillo Mendez	PAC		NO	
Cespedes Cisneros	PRN		NO	
Chacón Monge	PLN		NO	
Corrales Chacón	PLN		NO	
Cruickshank Smith	PRN		NO	
Delgado Orozco	PLN		NO	
Dolanescu	PRSC		NO	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO	
Fonseca Fonseca	PLN		NO	
Guido Pérez Laura	PAC		N/A	
Gómez Obando	PRN		NO	
Hernández	PLN		NO	
Hidalgo Herrera	PAC		NO	
Hoepelman Paez	PRN		NO	
Jiménez Zúñiga	PLN		NO	
Leon Marchena	PLN		NO	
Masís Castro	PUSC		N/A	
Monge Granados	PUSC		NO	
Montero Gómez	PAC		NO	

VOTACIÓN:	42	**ENTITLED TO VOTE:**	45
SI:	0		
NO:	42		
N/A	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		N/A
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 42 **ENTITLED TO VOTE:** 45

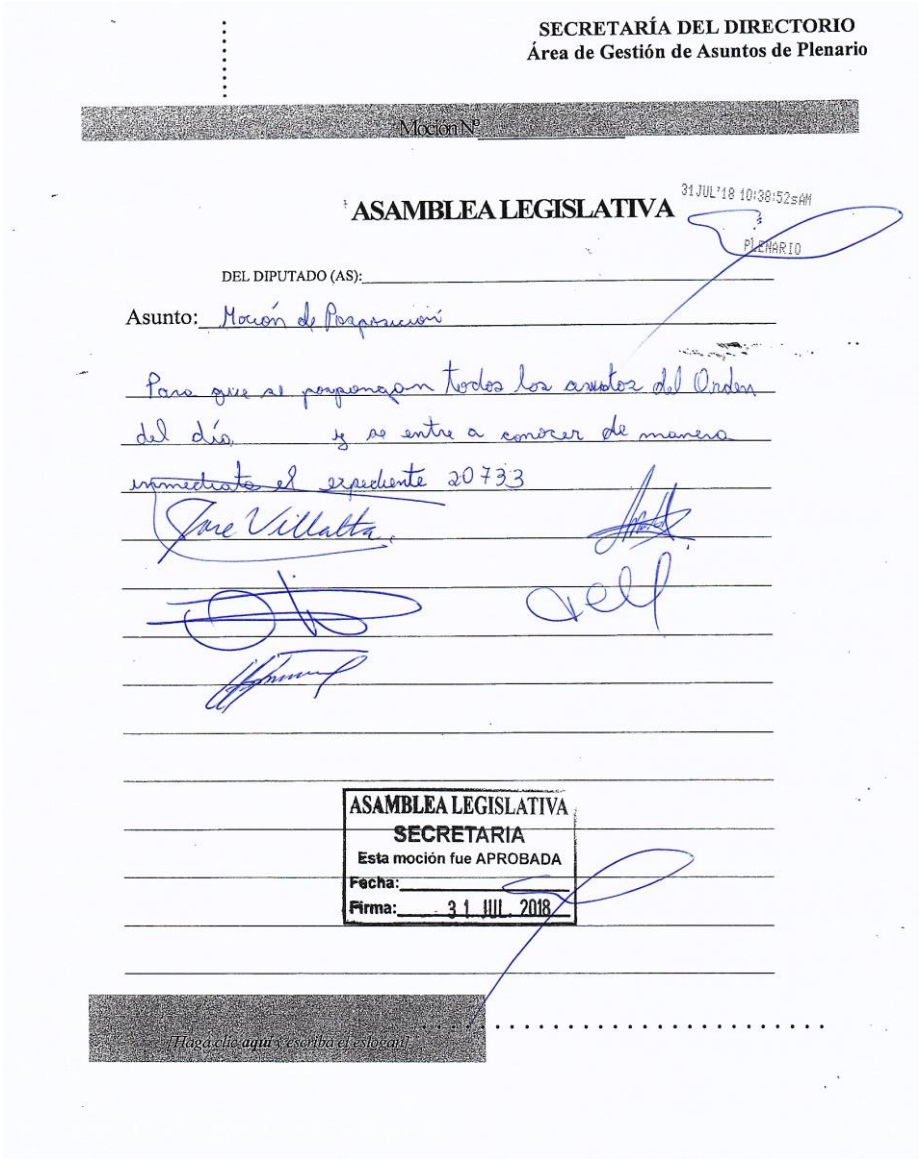
SI: 0

NO: 42

N/A 3 **RESULTADO:** 0

Moción de posposiciones, le voy a solicitar, entonces, a la Primera Secretaría se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

31 JUL'18 10:38:52 AM
PLENARIO

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Moción de Posposición

Para que se posponga con todos los asuntos del Orden del día, y se entre a conocer de manera inmediata el expediente 20733

José Villalta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 JUL. 2018

Haga clic aquí y escriba el eslogan

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.
Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas y a los diputados y las diputadas manifestarse respecto a la moción, a partir de este momento.

Diputada Díaz.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes. Cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

Vote			Fecha martes, 31 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 45

SI: 44
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

31-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		N/A
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 45

SI: 44

NO: 0

N/A 1 **RESULTADO:** 0

Pasamos inmediatamente, entonces, al 20.733.

EXPEDIENTE N.° 20.733, LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO SEGREGUE Y DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE DE LIBERIA, GUANACASTE PARA QUE SEA DESTINADO A COMPLEJO DEPORTIVO

Inicia la discusión en el trámite del primer debate. Este proyecto tiene dictamen afirmativo de mayoría del 26 de abril del 2018.

El dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.733.pdf

Se han presentado mociones de fondo, artículo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.733/20.733%20Primer%20d%C3%ADa%2019-6-2018.pdf

Al ser, entonces, las once con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXO

Anexo 1:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se reforme el artículo 4 del proyecto en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 4.- Podrán ser miembros activos, con las obligaciones y derechos que se señalan en esta ley:

a) Los profesionales graduados en ciencias políticas o relaciones internacionales de las instituciones de Educación Superior de Costa Rica.
b) Los profesionales graduados en ciencias políticas o relaciones internacionales en instituciones de Educación Superior extranjeras, cuyos títulos de bachillerato o licenciatura sean equiparados por una institución de Educación Superior de Costa Rica adscrita al Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Otto Guevara

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

S.DIRECT-10OCT2018AM 9:40:19

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 1
Según orden de presentación

Anexo 2:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se reforme el artículo 4 del proyecto en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 4.- Podrán ser miembros activos del Colegio:

a) Los profesionales graduados en ciencias políticas o relaciones internacionales de las instituciones de Educación Superior de Costa Rica.
b) Los profesionales graduados en ciencias políticas o relaciones internacionales en instituciones de Educación Superior extranjeras, cuyos títulos de bachillerato, licenciatura, maestría, especialidad y doctorado sean equiparados por una institución de Educación Superior de Costa Rica adscrita al Consejo Nacional de Rectores (Conare).

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 31 JUL. 2018

S.DIRECT-100CT2016

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 2
Según orden de presentación

Anexo 3:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se elimine el artículo 11 del proyecto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Hora:
Firma: 31 JUL. 2018

S.DIRECT-10OCT2016 09:38:57

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 3
Según orden de presentación

Anexo 4:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se elimine el artículo 13 del proyecto en discusión.

Otto Guevara

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 31 JUL. 2018

S.DIRECT-10OCT2018AM 9:33:08

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 4
Según orden de presentación

Anexo 5:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se reforme el artículo 37 del proyecto en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 37.-La Asamblea General ordinaria nombrará un Comité de Ética Profesional integrado por cinco miembros que permanecerán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos de manera no consecutiva.

El Comité actuará como cuerpo colegiado para conocer cualquier denuncia sobre faltas a la ética profesional cometidas por un miembro del Colegio. El cargo de miembro de este Comité es incompatible con el desempeño de cualquier otro puesto dentro del Colegio.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 31 JUL 2018

S.DIRECT-19OCT2018-AM-08:39:35

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 5
Según orden de presentación

Anexo 6:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

Para que se reforme el artículo 45 del proyecto en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 45.- Ejercerán la profesión en el territorio nacional, todas las personas profesionales en ciencias políticas o relaciones internacionales que hayan sido graduadas por los organismos de educación superior del país; así como aquellas que acrediten ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) los títulos otorgados por organismos internacionales de educación superior .

Otto Guevara

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

S.DIRECT-10-07-2018-AM-9:38:17

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 #
Según orden de presentación

Anexo 7:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se reforme el artículo 46 del proyecto en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 46.-Podrán ejercer las funciones públicas para las cuales la ley o los decretos ejecutivos exijan en sus descriptores de puestos el ejercicio de la profesión de ciencias políticas o relaciones internacionales todos aquellos profesionales que hayan sido graduados en ciencias políticas o relaciones internacionales por los organismos de educación superior del país; así como aquellas que acrediten ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) los títulos otorgados por organismos internacionales de educación superior .

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

S.DIRECT-100ST2018AM 9:35:06

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 7
Según orden de presentación

Anexo 8:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2018
Firma:

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se elimine el artículo 48 del proyecto en discusión.

JUSTIFICACIÓN

El artículo 48 establece:

"ARTÍCULO 48.- El Colegio tendrá amplias facultades para regular todo lo relativo al ejercicio de la profesión, de conformidad con esta ley."

Como se puede apreciar este artículo es demasiado amplio, lo cual crea inseguridad jurídica. Además el Colegio no puede regular mediante sus reglamentos aspectos relacionados con derechos fundamentales, pues esa materia es reserva de ley, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de la Ley N.º 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978.

"Artículo 19.-

1. *El régimen jurídico de los derechos constitucionales estará reservado a la ley, sin perjuicio de los reglamentos ejecutivos correspondientes.*

2. *Quedan prohibidos los reglamentos autónomos en esta materia."*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma:

S.DIRECT-10OCT2016AM

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 #
Según orden de presentación

Anexo 9:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

S.DIREST-19OCT2016AM 9:38:26

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se elimine el artículo 49 del proyecto en discusión.

Otto Guevara

JUSTIFICACIÓN

El artículo dispone:

"ARTÍCULO 49.-Para que una empresa consultora privada nacional o extranjera, pueda prestar servicios al Estado en el campo de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, deberá hacer constar que los profesionales que prestarán dichos servicios, se encuentran debidamente incorporados a este colegio profesional."

Al respecto, cabe citar que esta norma podría ser inconstitucional porque limita el ejercicio del derecho fundamental de libertad empresarial, contemplado en el artículo 46[1] de la Constitución Política.

Por ese motivo debe ser eliminado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2018

1 *"Artículo 46.- Son prohibidos los monopolios de carácter particular y cualquier acto, aunque fuere originado en una ley, que amenace o restrinja la libertad de comercio, agricultura e industria. Es de interés público la acción del Estado encaminada a impedir toda práctica o tendencia monopolizadora. Las empresas constituidas en monopolios de hecho deben ser sometidas a una legislación especial. (...)"*

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 1
Según orden de presentación

Anexo 10:

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: 19638

PROYECTO: "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES"

DIPUTADO: OTTO GUEVARA GUTH

Hace la siguiente moción

MOCIÓN VIA ARTÍCULO 137

Para que se elimine el artículo 45 del proyecto en discusión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2018

S.DIRECT-10OCT2016 09:37:01

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 10
Según orden de presentación